



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 17 de julio de 2024
H.C.M. PIE N° 113/24

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 77 de 17 de julio de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1919/24, emitido por los Concejales Luz Melisa Cortes, Goya Guadalupe Fernández Castel, Rodolfo Aviles Ayma, Iber Antonio Pino O´barrio y Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 113/24

En aplicación de los artículos 151 y 160, de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, concordante con la ley 026/2014 de Fiscalización, modificada por el Ley 330/2023, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos con relación a los siguientes puntos:

1. Informe a detalle y adjunte toda la documentación si la sub alcaldía del distrito N°2 apoyo económicamente y logísticamente a las actividades contempladas por el aniversario del Consejo Distrital del Distrito N°2.
2. Informe a detalle y adjunte toda la documentación si la sub alcaldía del Distrito N°2 hizo la contratación de platos de comida para el almuerzo de camaradería y posterior fiesta el día sábado 6 de julio de 2024 en el local Anghie, ¿cuántos platos y con qué recursos se hizo la contratación? Adjunte Contrato y las planillas recepción y conformidad.
3. Informe a detalle y adjunte la documentación, de cuál fue la solicitud que se remitió a espectáculos públicos para el acontecimiento llevado a cabo el día sábado 6 de julio de 2024 en el local Anghie, quien autorizo y hasta que hora era la autorización.
4. Informe a detalle quien corrió con los gastos del alquiler de contratación del local Anghie para el almuerzo y posterior fiesta del Concejo Distrital N°2, Presentar documentación de respaldo.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe a detalle quien corrió con los gastos para la contratación de amplificación y grupo musical para el almuerzo y posterior fiesta del Consejo Distrital 2. Adjunte documentos de respaldo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

